

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2013
OTORGADO POR : JUAN ANTONIO ALONSO RUIZ

A FAVOR DE : JESUS TORRES DALLA

CUANTIA : \$ 1.000.000

REGISTRO DE : 1.000.000

FECHA : 23 DE AGOSTO DEL 2013

COPIAS : PRIMERA



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"LA TRONCAL"**

2013

3

4

1

P002941

**ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-
PACIONES.**

**OTORGA : MARITZA YOLANDA JARAMILLO
PROCEL Y WASHINGTON
ALONSO PEÑAFIEL.**

A FAVOR DE : CESAR TOBIAS CALLE.

CUANTÍA : \$92.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.

SE ENTREGO 2 COPIA (S)

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los
VEINTE Y OCHO días mes de **AGOSTO** del **DOS MIL**
TRECE, ante mí **DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ**,
NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparecen
por una parte los cónyuges señores **MARITZA**
YOLANDA JARAMILLO PROCEL Y WASHINGTON
ALONSO PEÑAFIEL, mayores de edad, quienes declaran
ser de estado civil casados, de ocupación Estudiante y de
profesión Chofer; y por otra parte el señor **CESAR TOBIAS**
CALLE, mayor de edad, quien declara ser de estado civil
soltero, de profesión Chofer, los comparecientes
ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de La Troncal,
Provincia del Cañar; a quienes de conocerlos doy fe; y, bien
instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales

1 que se desprenden de la presente escritura de
2 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, a la que
3 acuden en forma libre y voluntaria, con la capacidad civil
4 suficiente cual en derecho se requiere para obligarse y
5 contratar, EXPONEN:- Que, tienen a bien elevar a escritura
6 pública la minuta que me presentan, la que copiada dice así:
7 SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de instrumentos
8 públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno
9 de TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES en
10 MEGASERVITRON CIA. LTDA., contenido en las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES:-** A
12 la celebración de este contrato, comparece por una parte,
13 en calidad de cedente, la señora MARITZA YOLANDA
14 JARAMILLO PROCEL con su cónyuge señor
15 WASHINGTON ALONSO PEÑAFIEL; y, por otra parte,
16 como cesionario el señor CESAR TOBIAS CALLE, soltero;
17 todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la
18 Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
19 Provincia del Cañar; y capaces ante la Ley para contratar.
20 **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:-** Para los efectos legales
21 de este contrato, se anotan los siguientes antecedentes: Que
22 la compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA., se
23 constituyó mediante escritura pública celebrada el Seis de
24 Noviembre del Dos Mil Dos, ante el señor Notario Público
25 Primero del Cantón La Troncal, Doctor Germán Abad
26 Vélez, escritura inscrita en el Registro Mercantil de La
27 Troncal, el Tres de Diciembre del Dos Mil Dos, con el
28 número Nueve. La Junta General de socios de dicha



1 compañía, en sesión de carácter extraordinaria y universal
2 celebrada el Dos de Agosto del Dos Mil Diez, autorizó a la
3 señora MARITZA YOLANDA JARAMILLO PROCEL, para
4 que transfiera a favor del señor CESAR TOBIAS CALLE,
5 todas las NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES que
6 posee en la relacionada compañía, conforme consta en el
7 acta de dicha sesión, cuya copia se agrega para que forme
8 parte de esta escritura. **TERCERA:- TRANSFERENCIA:-**
9 Con los antecedentes anotados, la señora MARITZA
10 YOLANDA JARAMILLO PROCEL, previa anuencia y
11 autorización de su cónyuge señor WASHINGTON
12 ALONSO PEÑAFIEL, libre y voluntariamente, sin reserva
13 ni limitación alguna, con todos los derechos que les
14 son inherentes, mediante este instrumento transfiere a
15 favor del Señor CESAR TOBIAS CALLE, las
16 NOVENTA Y DOS Participaciones del valor nominal
17 de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMERICA cada una, que posee en MEGASERVITRON
19 CIA. LTDA., transferencia con la que la cedente deja
20 de ser socia de dicha compañía, pasando a serlo en su
21 lugar el cesionario. Aclarando que en esta transferencia
22 no está incluido los solares que los socios poseen en la
23 compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA. **CUARTA:-**
24 **PRECIO:-** El precio por el que se realiza la presente
25 transferencia es por el valor nominal de cada una de
26 las participaciones transferidas, precio que el cedente
27 declara tenerlo recibido de contado y a su entera
28 satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar a

1 reclamo alguno al respecto. **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-**
2 Presente el señor CESAR TOBIAS CALLE, acepta la
3 presente escritura y el contrato que ella contiene, por ser
4 otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las
5 marginaciones previstas en el Artículo Ciento Trece (113) de
6 la Ley de Compañías. **SEXTA:-** La cuantía del presente
7 instrumento es de NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario,
9 dígnese agregar las demás cláusulas de estilo necesarias
10 para la plena validez de esta escritura. Muy Atentamente,
11 f).- Estrella E., Abogada Estrella Encalada, Registro
12 Profesional número Cero Nueve - Dos Mil Diez -
13 Setecientos Cuarenta y Dos (09-2010-742) del Foro de
14 Abogados. **EL DOCUMENTO HABILITANTE**
15 **COPIADO DICE ASÍ:-** ACTA DE JUNTA GENERAL
16 EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
17 LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA." En
18 la Ciudad de La Troncal a los Dos (02) de días del mes de
19 Agosto del Dos Mil Diez, siendo las veinte horas con
20 treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la
21 Avenida Veinte y Cinco (25) de Agosto, en las
22 instalaciones de la Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta
23 General de Accionistas de la compañía
24 MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria
25 con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías
26 Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías
27 Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra.
28 Maritza Jaramillo representada por el Ing. Fernando



1 Orellana, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el
2 Ing. Pedro Padrón, el Sr. Carlos Salinas, la Ing. Ana
3 Orellana el Ing. Byron Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo.
4 Preside la sesión el Ing. Fernando Orellana en calidad de
5 Presidente, y actúa como secretario el Gerente General el
6 Ing. Voltaire García. Constando que se encuentran
7 presentes todos los socios que corresponde al Cien Por
8 Ciento (100%) de las participaciones de la compañía
9 MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara instalada la
10 sesión, procediéndose de inmediato a leer el orden del día
11 correspondiente: 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
12 2. Autorización de ventas de las Noventa y Dos (92)
13 participaciones de la señora Maritza Jaramillo, de las
14 Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón
15 y las Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge
16 Coronel. **1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.**
17 Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la
18 bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del
19 acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación
20 de la misma a los socios, quienes en forma unánime y sin
21 rectificaciones dejan ratificada dicha acta. **2.-**
22 **Autorización de venta de las Noventa y Dos (92)**
23 **participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las**
24 **Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro**
25 **Padrón y de las Noventa y Dos (92) participaciones del**
26 **Sr. Jorge Coronel.** Toma la palabra el Ing. Fernando
27 Orellana Orellana, en calidad de representante de la Sra.
28 Maritza Jaramillo y procede a informar a los socios



1 presentes que con autorización de la socia a quien en
2 esta reunión la representa por motivo de encontrarse
3 fuera de la ciudad; ella ha realizado la negociación de las
4 Noventa y Dos (92) participaciones que se encuentran a su
5 nombre, con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la
6 cedula de identidad Número Cero Tres Cero Uno Uno
7 Siete Uno Cuatro Ocho - Cuatro (030117148-4); para lo
8 cual procede a solicitar a los socios de la empresa a
9 que le autoricen la venta de sus participaciones.
10 Inmediatamente toma la palabra la Ing. Maritza Plua
11 y manifiesta que como ya se resolvió en reuniones
12 anteriores a que los socios que ya no deseen estar
13 más en la empresa, los mismos procedan a vender sus
14 participaciones y que por parte de ella no habría
15 ningún problema a que la socia venda las
16 participaciones; pide la palabra el Ing. Voltaire García y
17 expresa que él conoce al Sr. Cesar Calle como una persona
18 de trabajo y muy responsable en sus actos por lo que
19 estaría seguro que el Sr. Cesar Calle vendría a aportar para
20 levantar a la compañía. En virtud que no existe otra
21 petición de tomar la palabra por parte de los socios
22 presentes, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la
23 empresa, manifiesta si es que hay la objeción por parte de
24 algún socio para la venta de estas participaciones por
25 parte de la Sra. Maritza Jaramillo al Sr. Cesar Tobías
26 Calle; luego de esta petición por parte del presidente y al
27 ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el
28 presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio



1 por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías
2 Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías
3 Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing.
4 Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro
5 Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing.
6 Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y nuevamente el
7 Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza
8 Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las
9 Noventa y Dos (92) participaciones de la Sra. Maritza
10 Jaramillo a favor del Sr. Cesar Tobías Calle. Una vez
11 culminada la venta de las Noventa y Dos (92)
12 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, pide la palabra
13 el Ing. Pedro Padrón y manifiesta a los socios presentes,
14 que como ya es conocimiento de todos él ha venido
15 haciendo la negociación de sus Noventa y Dos (92)
16 participaciones con el Ing. Fernando Orellana, socio
17 activo y actual presidente de la compañía, para lo cual
18 también procede a solicitar a los socios que se le
19 apruebe dicha venta. Toma la palabra el Ing. Voltaire
20 García y manifiesta que está de acuerdo por parte de el a
21 la venta de las participaciones del Ing. Pedro Padrón, al
22 Ing. Fernando Orellana, inmediatamente pide la palabra el
23 Sr. Presidente y pregunta a los socios si. hay alguna
24 objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta
25 de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al
26 respecto procede a la votación de la aprobación de las
27 ventas de las Noventa y Dos (92) participaciones del Ing.
28 Pedro Padrón. Para lo cual el Sr. Mesías Gutiérrez, Sr.

1 José Gutiérrez representado por el Sr. Mesías Gutiérrez,
2 Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua,
3 el Ing. Fernando Orellana en calidad de representante
4 de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la
5 Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron
6 Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando
7 Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las
8 Noventa y Dos (92) del Ing. Pedro Padrón a favor del
9 Ing. Fernando Orellana Orellana. Una vez culminada
10 la votación y aprobada las ventas de las Noventa y Dos
11 (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón, pide la
12 palabra el Sr. Jorge Coronel quien manifiesta que como ya
13 es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la
14 negociación de sus Noventa y Dos (92) participaciones con
15 el Sr. Enrique Calle portador de la cedula de ciudadanía
16 número Cero Tres Cero Cero Ocho Ocho Nueve Cinco Tres
17 - Dos (030088953-2) y en virtud de la aprobación de la
18 venta de las participaciones de los dos socios anteriores,
19 solicita se le autorice la venta de las participaciones a la
20 junta universal. Toma la palabra la Ing. Maritza Pluas y
21 manifiesta que está de acuerdo en la venta de las
22 participaciones del Sr. Jorge Coronel al Sr. Enrique Calle,
23 inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y
24 pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de
25 alguien a la prohibición de la venta de estas
26 participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto
27 procede a la aprobación de las ventas de las Noventa
28 y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel, para



1 lo cual el Sr. Mesías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez
2 representado por el Sr. Mesías Gutiérrez, Ing. Voltaire
3 García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing.
4 Fernando Orellana en calidad de representante de la Sra.
5 Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana
6 Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara,
7 el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana,
8 todos ellos votan a favor de la venta de las Noventa y Dos
9 (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel a favor del Sr.
10 Enrique Calle. Una vez aprobada la venta de las
11 participaciones del Ing. Pedro Padrón, de la Sra.
12 Maritza Jaramillo y el Sr. Jorge Coronel, el Ing.
13 Fernando Orellana da a conocer que en las ventas de
14 las participaciones de estos Tres (3) socios y del resto
15 de socios que estén por vender, no está incluido los
16 solares que les corresponde a cada socio que se
17 encuentran en la actualidad en la compañía de la
18 lotización del terreno de la empresa. Sin más asuntos
19 que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da por
20 terminada la reunión siendo las Veinte y Dos horas con
21 Quince Minutos, firmando para constancia todos los socios
22 presentes. f).-Ilegible, ING. FERNANDO ORELLANA,
23 PRESIDENTE; f).- Ilegible, ING. VOLTAIRE GARCIA,
24 GERENTE GENERAL. ACTA DE JUNTA GENERAL
25 EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
26 DE LA COMPANIA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."
27 Continúa de la asamblea extra ordinaria de la Junta
28 General de la Compañía Megaservitron Cía. Ltda.

1 Celebrada el Dos de Agosto del Dos Mil Diez, sobre la
2 autorización de la ventas de las Noventa y Dos (92)
3 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las
4 Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón
5 y de las Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge
6 Coronel. f).- Sra. Maritza Jaramillo (Representada por Ing.
7 Fernando Orellana), SOCIA; f).- Ilegible, Ing. Maritza Plua,
8 SOCIA; f).- Ilegible, Ing. Pedro Padrón, SOCIO; f).- Ilegible,
9 Ing. Byron Guevara, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. José Gutiérrez
10 (Representado por Mesías Gutiérrez), SOCIO; f).- Ilegible,
11 Sr. Mesías Gutiérrez, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Carlos
12 Salinas, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Gonzalo Novillo, SOCIO;
13 f).- Ilegible, Ing. Ana Orellana O., SOCIA; f).- Ilegible, Sr.
14 Jorge Coronel, SOCIO. **CERTIFICACIÓN.- DOCTOR**
15 **GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO PRIMERO DEL**
16 **CANTÓN TRONCAL; DOY FE:-** Que la presente fotocopia
17 es igual al original que me presenta, la misma que la firmo
18 y sello en sus Cinco fojas útiles. La Troncal, Veinte y
19 Cuatro de Julio del Dos Mil Trece. f).- G. R. Abad V., DR.
20 **GERMAN ABAD VELEZ NOTARIO PRIMERO.** Hay
21 un sello que dice: DR. GERMAN ABAD VELEZ
22 NOTARIO PRIMERO, LA TRONCAL - CAÑAR -
23 ECUADOR. Hasta aquí la minuta y el documento
24 habilitante que los comparecientes me presentaron y que la
25 dejan elevada a escritura pública para que surtan los
26 efectos legales pertinentes. Los comparecientes me
27 presentaron sus cédulas de Ciudadanía. Leído este
28 instrumento por mí el Notario a los comparecientes, los



1 mismos que lo aceptan, aprueban y ratifican en todo su
2 contenido, y firman conmigo el Notario en unidad de acto.
3 DE TODO LO CUAL DOY FE.

4

5

6



7 SRA. MARITZA YOLANDA JARAMILLO PROCEL

8 C.C.#. 070216657-0

CERT. VOT. #. 023-0212

9

10

11



12 SR. WASHINGTON ALONSO PEÑAFIEL

13 C.C. #. 030074626-0

CERT. VOT. #. 034-0188

14

15

16



17 SR. CÉSAR TOBÍAS CALLE

18 C.C.#. 030117148-4

CERT. VOT. #. 008-0196

19

20

21

22

23

24

DR. GERMAN ABAD VELEZ
NOTARIO

25

26

27

28 E.E.

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

En la ciudad de La Troncal a los 2 de días del mes de Agosto del dos mil diez, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 25 de Agosto, en las instalaciones de la Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra. Maritza Jaramillo representada por el Ing. Fernando Orellana, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, el Sr. Carlos Salinas, la Ing. Ana Orellana, el Ing. Byron Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo.

Preside la sesión el Ing. Fernando Orellana en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Voltaire García.

Constando que se encuentran presentes todos los socios que corresponde al 100 % de las participaciones de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara instalada la sesión, procediéndose de inmediato a leer el orden del día correspondiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Autorización de ventas de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación de la

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.



1 mismos que lo aceptan, aprueban y ratifican en todo su
2 contenido, y firman conmigo el Notario en unidad de acto.
3 DE TODO LO CUAL DOY FE.

4

5

6

7 SRA. MARITZA YOLANDA JARAMILLO PROCEL

8 C.C.#. 070216657-0

CERT. VOT. #. 023-0212

9

10

11

12 SR. WASHINGTON ALONSO PEÑAFIEL

13 C.C. #. 030074626-0

CERT. VOT. #. 034-0188

14

15

16

17 SR. CÉSAR TOBÍAS CALLE

18 C.C.#. 030117148-4

CERT. VOT. #. 008-0196

19

20

21

22

23

24

DR. GERMAN ABAD VELEZ

25

NOTARIO

26

27

28 E.E.

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



misma a los socios, quienes en forma unánime y sin rectificaciones dejan ratificada dicha acta.

2.- Autorización de venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel



Toma la palabra el Ing. Fernando Orellana Orellana, en calidad de representante de la Sra. Maritza Jaramillo y procede a informar a los socios presentes que con autorización de la socia a quien en esta reunión la representa por motivo de encontrarse fuera de la ciudad; ella ha realizado la negociación de las 92 participaciones que se encuentran a su nombre, con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la cédula de identidad No 030117148-4; para lo cual procede a solicitar a los socios de la empresa a que le autoricen la venta de sus participaciones. Inmediatamente toma la palabra la Ing. Maritza Plua y manifiesta que como ya se resolvió en reuniones anteriores a que los socios que ya no deseen estar más en la empresa, los mismos procedan a vender sus participaciones y que por parte de ella no habría ningún problema a que la socia venda las participaciones; pide la palabra el Ing. Voltaire García y expresa que él conoce al Sr. Cesar Calle como una persona de trabajo y muy responsable en sus actos por lo que estaría seguro que el Sr. Cesar Calle vendría a aportar para levantar a la compañía.

En virtud que no existe otra petición de tomar la palabra por parte de los socios presentes, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la empresa, manifiesta si es que hay la objeción por parte de algún socio para la venta de estas participaciones por parte de la Sra. Maritza Jaramillo al Sr. Cesar Tobías Calle; luego de esta petición por parte del presidente y al ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.**

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo a favor del Sr. Cesar Tobías Calle.



Una vez aprobada la venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, pide la palabra el Ing. Pedro Padrón y manifiesta a los socios presentes, que como ya es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la negociación de sus 92 participaciones con el Ing. Fernando Orellana, socio activo y actual presidente de la compañía, para lo cual también procede a solicitar a los socios que se le apruebe dicha venta. Toma la palabra el Ing. Voltaire García y manifiesta que está de acuerdo por parte de él a la venta de las participaciones del Ing. Padrón, al Ing. Fernando Orellana, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto procede a la votación de la aprobación de las ventas de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón. Para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de representate de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón a favor del Ing. Fernando Orellana Orellana.

Una vez culminada la votación y aprobada las ventas de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padron, pide la palabra el Sr. Jorge Coronel quien manifiesta que como ya es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la negociación de sus 92 participaciones con el Sr. Enrique Calle portador de la cedula de ciudadanía No 030088953-2 y en virtud de la aprobación de la venta de las participaciones de los dos socios anteriores, solicita se le autorice la venta de las participaciones a la junta universal. Toma la palabra la Ing. Maritza Pluas y manifiesta que está de acuerdo en la venta de las participaciones del Sr. Jorge Coronel al Sr. Enrique Calle, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.**

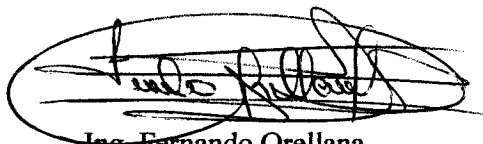
MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto procede a la votación de la aprobación de las ventas de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel, para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de representante de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel a favor del Sr. Enrique Calle.

Una vez aprobada la venta de las participaciones del Ing. Pedro padrón, de la Sra. Maritza Jaramillo y el Sr. Jorge Coronel, el Ing. Fernando Orellana da a conocer a los socios que en las ventas de las participaciones de estos 3 socios y del resto de socios que estén por vender, no está incluido los solares que le corresponde a cada socio que se encuentran en la actualidad en la compañía de la lotización del terreno de la empresa.

Sin más asuntos que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da por terminada la reunión siendo las veinte y dos horas con quince minutos, firmado para constancia todos los socios presentes.



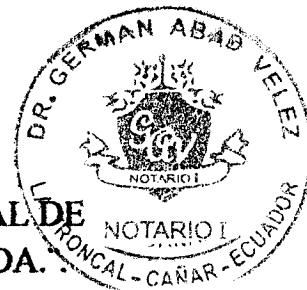
Ing. Fernando Orellana.
PRESIDENTE



Ing. Voltaire García.
GERENTE GENERAL

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Continúa de la asamblea extra ordinaria de la Junta General de La Compañía Megarservitron Cía. Ltda., celebrada el 2 de Agosto del 2010, sobre la autorización de las ventas de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel.

Sra. Maritza Jaramillo.

(Representado Ing. Fernando Orellana)

SOCIA

Ing. Maritza Jua.

SOCIA

Ing. Pedro Padrón.

SOCIO

Ing. Byron Guevara.

SOCIO

Sr. José Gutiérrez.

(Representado por Mecías Gutiérrez).

SOCIO

Sr. Mecías Gutiérrez.

SOCIO

Sr. Carlos Salinas.

SOCIO

Sr. Gonzalo Novillo.

SOCIO

Ing. Ana Orellana O.

SOCIA

Sr. Jorge Coronel.

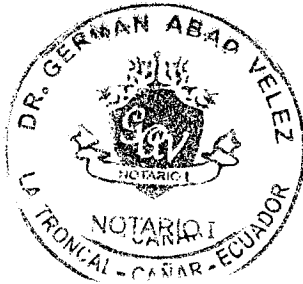
SOCIO

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

CERTIFICACION

LEY 1E - Que lo presente fotocopia
es igual al original que me exhibe,
la misma que la firmo y sello en
sus Cinco (5) folios (si) o folios (no)

La Troncal, 24 de Julio del 2013



Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMARIO

2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PENAFIEL
WASHINGTON ALONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA Y
JARAMILLO PROCEL

No. 030074626-0

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENAFIEL VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AZOGUES

2012-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-12-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2213V2222



000572341

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034
034 - 0188 **0300746260**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PENAFIEL WASHINGTON ALONSO

CAÑAR
PROVINCIA
AZOGUES

CIRCUNSCRIPCIÓN
AZOGUES

0

CANTÓN

PARRAQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO PROCEL
MARITZA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON ALONSO
PENAFIEL

No. 070216657-0

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO ABEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROCEL PROCEL YOLANDA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AZOGUES

2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-01-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4443V4442



000577849

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0212 **0702166570**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO PROCEL MARITZA YOLANDA

CAÑAR
PROVINCIA
AZOGUES

CIRCUNSCRIPCIÓN
AZOGUES

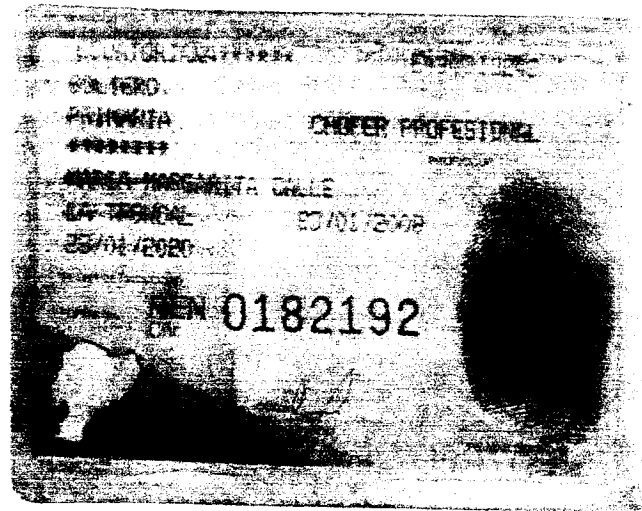
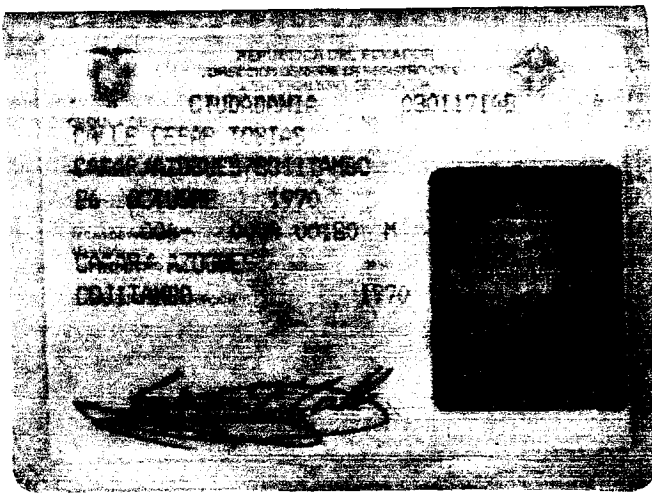
0

CANTÓN

PARRAQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0196 0301171484
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALLE CESAR TOBIAS

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA TRONCAL	
CANTÓN	PARROQUIA	LA TRONCAL
ZONA		

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero este Primer Testimonio de la escritura de Transfendencia de Participaciones, otorgado por Maritza Yolanda Jaramillo Procel y Washington Alonso Peñafiel, a favor de Cesar Tobias Calle, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus Once fojas utiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo dia de su celebracion.

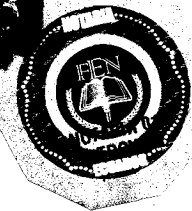


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CAÑAR

Dr. Germán Abad Vélez

NOTARIO PRIMERO

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL





-GENCIA.-

DOCTOR GERMÁN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL: DOY FE:- Que al Margen de la Matriz de la Escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MEGASERVITRON CIA. LTDA.", celebrada el 6 de Noviembre del año 2002 en la Notaria a mi cargo, se tomó nota la razón de Transferencia de Participaciones que hacen los cónyuges MARITZA YOLANDA JARAMILLO PROCEL Y WASHINGTON ALONSO PEÑAFIEL, a favor del señor CESAR TOBIAS CALLE. La Troncal, Veinte y Ocho de Agosto de Dos Mil Trece.



**REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CANTÓN**



Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO
Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Transferencia de Participaciones otorgada por el señor **MARITZA YOLANDA JARAMILLO PROCEL Y WASHINGTON ALONSO PEÑAFIEL** en calidad de Cedente; a favor del señor **CÉSAR TOBÍAS CALLE** en calidad de Cesionario, en el número de 92 participaciones que lo posee en la Compañía **MEGASERVITRON CIA. LTDA.**; en el **REGISTRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el número 7 y anotado en el Repertorio General con el número 213.- Se tomo debida nota al margen de la inscripción de constitución de la compañía.- Se archiva copia de la escritura Pública: La Troncal a 29 de Agosto del 2013.



Dr. Ramón Darío Peñafiel González.,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON – LA TRONCAL

Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2

Teléfono: 072423-792; **e-mail:** reg.prop_troncal@hotmail.com

La Troncal-Cañar-Ecuador